

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



CONVOCATORIA APLAZAMIENTO SESION ORDINARIA DE PLENO AL DIA 31 DE JULIO DE 2015

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable, le notifico que se ha dictado por la misma con fecha 29 de julio de 2015, la siguiente resolución:

“Visto que con fecha 27 de julio de 2015 se convocó el Pleno Ordinario del mes de julio para su celebración el día 30 de julio a las 9,30 horas.

Considerando que por la Sociedad Murcia Alta Velocidad, se ha cambiado la fecha de la celebración del Consejo del día 29 de julio al día 30, donde está previsto tratar un acuerdo sobre el soterramiento del AVE a su llegada a la ciudad, todo ello en consonancia con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento sobre dicha cuestión, aprobado en la sesión extraordinaria del día 10 de julio de 2015.

Considerando que el día de la celebración del mencionado Consejo de Administración en Madrid, coincide con el de la convocatoria del Pleno Ordinario del Ayuntamiento y que es del máximo interés público acudir a dicha reunión para los intereses del municipio y dar cuenta al Pleno municipal lo antes posible sobre el asunto que nos ocupa.

De conformidad con lo regulado en el artículo 46 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las competencias establecidas en los artículos 122 y 124.4 d) del mismo texto legal,

RESUELVO:

PRIMERO.- RETRASAR LA CELEBRACIÓN DE LA SESION ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento que iba a celebrarse el día 30 de Julio de 2015 a las 9,30 horas, al día 31 de julio de 2015 a las 9,30, en 1ª convocatoria, y, de no concurrir el número de miembros legalmente necesario para su constitución, dos días después a la misma hora en 2ª convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art.195.4 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

SEGUNDO.- En aplicación del art. 82.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **AÑADIR UN NUEVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:**

6.- PROPOSICION DE LA ALCALDIA PARA DAR CUENTA SOBRE EL CONTENIDO DE LA REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “MURCIA ALTA VELOCIDAD” CELEBRADO EL DIA 30 DE JULIO DE 2015 Y ACUERDOS ADOPTAR EN SU CASO.

TERCERO.- Que se notifique por la Secretaría General del Pleno la presente convocatoria.

Es por ello que la convocatoria y orden del día de la sesión, es la siguiente:

SESION: ORDINARIA
DIA: VIERNES 31 DE JULIO DE 2015
HORA: 9,30

ORDEN DEL DÍA

1. Actas de las sesiones Constitutiva de trece de junio y Extraordinarias de tres y diez de julio.

2. URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

Dirección de Servicios

2.1. Expte. 13/2014-DV.- Resolución de recurso de reposición presentado por Parque Príncipe, Sociedad Cooperativa de Viviendas, contra acuerdo de Pleno desestimatorio de solicitud de resolución de Convenio Urbanístico (Sector ZB-SD-CT9).

2.2. Expte. 27/2013-DV.- Resolución de solicitud de modificación de parámetros de edificabilidad de Convenio Urbanístico (Sector ZB-SD-CT12), presentada por NICOLÁS Y BIENERT, SL.

Gestión Urbanística

Actuaciones con destino a Sistema General

2.3. Expte. 123GE09.- DE OFICIO.

Aprobar definitivamente el Proyecto de Expropiación Forzosa, por el procedimiento de tasación conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la Costera Norte Tramo II-CN-3, Murcia.

2.4. Expte. 22GE13.- FORESPAN, S.A.

Declarar la necesidad de la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación de la parcela de 571,80 m2 colindante a la U.A.-573, “El Mayayo”, Murcia, con destino a Sistema General No Adscrito “G”, calificado de viario público, y designar a los interesados en el procedimiento.

Actuaciones con destino a Zonas Verdes y Espacios Libres

2.5. Expte. 36GE13.- Herederos de ABS y otros.

Declarar la necesidad de la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación de la parcela de 462,45 m2 en Camino Ermita de Burgos, Nonduermas, con destino a Zona Verde “EV”, y designar a los interesados en el procedimiento.

Sección Compensación

2.6. Expte.: 111GC06.- Declaración de la necesidad de ocupación a efectos de su expropiación, de los bienes y derechos incluidos en el ámbito de actuación de la



Unidad de Actuación II del Plan Parcial ZM-Zn3 de Zarandona, cuyos titulares no se han adherido a la Junta de Compensación de dicha Unidad de Actuación.

- 2.7. Expte.: 162GC07.-** Estimación de la solicitud realizada por la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Única del Plan Especial PC-Sz3 de Santiago y Zاراiche en el sentido de dejar sin efecto el expediente de expropiación de los bienes y derechos que afectan a la finca propiedad de JRE al haberse adherido a la Junta de Compensación.

3. INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA Y ASUNTOS GENERALES

- 3.1.** Ratificación de la propuesta de aprobación de módulo CRJ y modificación parcial del art. 7.6. de Acuerdo de Condiciones de Trabajo.
- 3.2.** Personación como demandados en el recurso contencioso seguido por el trámite de P.O. Nº 123/2015 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección 1ª de Murcia, contra expediente nº 2350/04 –Urbanismo-Planeamiento (Proyecto de Modificación Puntual del Plan General nº 87 en la UA-578, en El Raal.
- 3.3.** Personación en el Procedimiento Ordinario 150/15 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Murcia, interpuesto por Parque Príncipe 3 S. Coop. en liquidación, contra Acuerdo de Pleno de 29 de enero de 2015, en expte. 13/2014-DV.
- 3.4.** Dar cuenta de la ejecución presupuestaria del primero y segundo trimestre de 2015.
- 3.5.** Dar cuenta del informe de Intervención sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la Regla de Gasto en relación a la ejecución presupuestaria trimestral del Ayuntamiento de Murcia, su organismo autónomo “Museo Ramón Gaya” y la empresa municipal –sectorizada como Administración pública- Urbanizadora Municipal S.A.

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES

Mociones del Grupo Popular

- 4.1.** Moción de la Sra. Pérez López para promover la instauración de becas para corresponsales de los puntos de Información Juveniles en centros educativos del término municipal de Murcia.
- 4.2.** Moción del Sr. Navarro Corchón para instar a la Junta de Gobierno a poner en marcha actuaciones inmediatas para la protección y puesta en valor del patrimonio histórico, artístico y cultural de la huerta de Murcia.
- 4.3.** Moción del Sr. Ortiz González para instar al Gobierno Regional a poner en marcha una línea de autobús que una toda la costera sur, desde Zeneta hasta Sangonera la Seca, con acceso al hospital Virgen de la Arrixaca.
- 4.4.** Moción del Sr. Guillén Parra para promover transparencia y participación ciudadana en el ayuntamiento de Murcia.

Mociones del Grupo Socialista

- 4.5.** Moción del Sr. Gras Castaño sobre revisión de los contratos más importantes que tiene el ayuntamiento de Murcia.

4.6. Moción del Sr. Gras Castaño sobre modificación del Reglamento de Participación Ciudadana.

4.7. Moción del Sr. Larrosa Garre proponiendo la retirada de la Ley Orgánica 4/2015, de Protección de Seguridad Ciudadana.

Moción del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

4.8. Moción del Sr. Gómez Figal sobre la grabación y almacenamiento online de las sesiones del Pleno.

Mociones del Grupo Ahora Murcia

4.9. Moción de la Sra. Morales Ortiz sobre participación en la Mesa de Negociación Colectiva.

4.10. Moción del Sr. Bermejo Recio para garantizar el acceso al agua.

4.11. Moción de la Sra. Morales Ortiz sobre apertura de centros de salud y consultorios en verano.

4.12. Moción de la Sra. Moreno Micol traslado provisional de puesto de trabajo de los funcionarios imputados en procedimientos judiciales por actuaciones relacionadas con el desempeño de sus tareas mientras persista esa condición de investigado.

Mociones del Grupo Cambiemos Murcia

4.13. Moción del Sr. Tornel Aguilar sobre la relación de puestos de trabajo del ayuntamiento de Murcia.

4.14. Moción del Sr. Tornel Aguilar sobre responsabilidad municipal en Aguas de Murcia.

4.15. Moción de la Sra. Guerrero Calderón sobre compromiso municipal para no subvencionar, ni directa ni indirectamente, aquellos festejos y/o actividades relacionados con la tauromaquia.

4.16. Moción del Sr. Ramos Ruiz proponiendo que se nombre pedáneos a los presidentes de las Juntas Municipales.

4.17. Moción de la Sra. Guerrero Calderón proponiendo recuperar las asesorías de Informajoven, el servicio de corresponsales juveniles y la promoción de políticas de juventud.

4.18. Moción del Sr. Ramos Ruiz contra la Ley 4/2015 de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana.

4.19. Moción de la Sra. Guerrero Calderón para declarar a Murcia, ciudad libre de CIE's, por el cierre de los Centros de Internamiento de Extranjeros y la adopción de políticas migratorias respetuosas con los derechos humanos y la integración.

4.20. Moción del Sr. Ramos Ruiz para la creación de una Comisión para la reforma del Reglamento Orgánico del Pleno del ayuntamiento de Murcia.

4.21. Moción del Sr. Ramos Ruiz sobre moratoria del entubamiento de acequias en el municipio de Murcia.

5. DACIONES DE CUENTA.

5.1. Acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de julio en relación al Personal Eventual de esta Corporación.

5.2. Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia

T: 968 35 86 00

C.I.F. P-3003000 A



6. PROPOSICION DE LA ALCALDIA PARA DAR CUENTA SOBRE EL CONTENIDO DE LA REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “MURCIA ALTA VELOCIDAD” CELEBRADO EL DIA 30 DE JULIO DE 2015 Y ACUERDOS A ADOPTAR EN SU CASO.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Murcia a 29 de julio de 2015

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Antonio Marín Pérez